

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 147

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDITE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2015 – 169459	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TRIDEX FARMACEUTICA S.A.	SESDERMA COLOMBIA S.A.	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. de DOS (2) RECURSOS DE REPOSICIÓN
2015 – 156361	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TURISMO MARVAN S.A	PULLMANTUR S.A Y OTROS	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN
2014 – 146520	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA EGEDA COLOMBIA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **20 DE NOVIEMBRE DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **20 DE NOVIEMBRE DE 2015 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
 Secretaria ad hoc